

Asunto: Informe de Actividades
correspondiente al Ejercicio 2019.

**CC. INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE:**

Por medio del presente, comparezco ante Ustedes, en ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones III, V y X del artículo 48 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en correlación con las atribuciones que tengo conferidas en los artículos 29 y 34 último párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 9 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y supletoriamente en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, para rendir el presente Informe de Actividades del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio 2019.

Proemio.

En apego a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control implementado para el Ejercicio 2019, se informa de las actividades y resultados obtenidos por cada una de las líneas estratégicas y funciones específicas propuestas, mismas que fueron desarrolladas en correspondencia con las atribuciones conferidas en la legislación aplicable y considerando sin duda, la evolución y limitaciones que ha tenido la Secretaría Ejecutiva y el propio Órgano Interno de Control, que ayudan a comprender el panorama de las estrategias implementadas y sus resultados, los cuales a continuación se detallan.

1. Función Preventiva y Análisis De Riesgo.

Propósito: Dar certeza legal a los procesos y procedimientos desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el asesoramiento y en su caso, intervención oportuna y eficaz en los mismos, así como realizar el análisis sistemático de la información disponible para determinar la frecuencia con la que determinados eventos se pueden producir y la magnitud de sus consecuencias.

Actividades:

La principal acción realizada es la elaboración y presentación a los integrantes del Comité Coordinador, del **Proyecto de Código de Ética y de Conducta para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, instrumento que establece los principios y valores institucionales por los cuales debe regirse el actuar de las personas servidoras públicas adscritas a dicha Secretaría Ejecutiva, fortaleciendo su función para el cumplimiento del objeto de la institución, así como la forma en que los servidores públicos aplicarán los principios, valores y reglas de integridad implementados

2. Función de Fiscalización.

Propósito: Revisar y evaluar el uso y aplicación de los recursos públicos, de conformidad con las disposiciones legales; involucra inspeccionar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos y validar los indicadores para la evaluación del funcionamiento y operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Actividades:

Se iniciaron **dos procedimientos de fiscalización, el primero en materia de contrataciones**, dirigido en específico a la supervisión del procedimiento de contratación del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dicho procedimiento se encuentra actualmente en etapa de elaboración de proyecto de informe.

El segundo de ellos, **en materia de presupuesto**, dirigido en específico a la verificación y cumplimiento de los contratos de prestación de servicios que han celebrado los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como las prestaciones que se les han otorgado, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dicho procedimiento se encuentra en la etapa de revisión.

3. Evaluación del Desempeño.

Propósito: Evaluar los instrumentos de planeación, en específico la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el logro de los resultados establecidos en el Programa Presupuestario a nivel fin y propósito, a efecto de comprobar el impacto de los resultados a través de sus indicadores, y en su caso emitir las recomendaciones correspondientes para mejorar el diseño, gestión y resultados del Programa Presupuestario evaluado.

Actividades:

Se inició una **auditoría de desempeño, correspondiente al ejercicio 2018**, con orientación al diseño del programa y al cumplimiento de los objetivos, dicha auditoría se encuentra en su etapa de revisión.

4. Colaboración en Materia de Combate a la Corrupción.

Propósito: Participar de manera activa en la implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que han de prevenir, disuadir, perseguir, combatir y sancionar hechos de corrupción y faltas administrativas, mediante la realización permanente de propuestas específicas y su seguimiento.

Actividades:

Se presentó ante diferentes titulares de organismos internos de control la **propuesta de implementación de un sistema de auditorías cruzadas de cumplimiento de obligaciones de los órganos internos de control de organismos autónomos y descentralizados**, la cual ha generado diversas mesas de trabajo orientadas a preparar un modelo que pueda ser presentado ante la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para sus comentarios y observaciones.

Así mismo, se trabajaron **dos proyectos homologados de Lineamientos uno en materia de Control Interno y otro en materia de Contrataciones Públicas**, los cuales serán presentados, a través del Sistema Estatal de Fiscalización y ante la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para los efectos conducentes.

Además se está trabajando en un **proyecto para crear a través de una plataforma digital un Sistema Único de Quejas y Denuncias**, a través de la cual se homologue y facilite la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía por la presunta comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

5. Sistema de Evolución Patrimonial.

Propósito: Recibir, custodiar y verificar las declaraciones de: situación patrimonial, intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal, esta última en los casos que corresponda, para conocer la evolución patrimonial de los servidores públicos e inscribirlos en el sistema correspondiente, una vez que se haya implementado.

Actividades:

Se deja constancia de que dentro del periodo que se informa, **se recibieron en tiempo y forma un total de 18 declaraciones patrimoniales y de Intereses**, a saber: 8 por inicio del encargo, 2 por conclusión y 8 por modificación, tanto de los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como de los

integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Asimismo **se iniciaron facultades de verificación de forma aleatoria de la evolución patrimonial del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva**, de las cuales se iniciaron dos procedimientos de verificación quedando pendiente 6 procedimientos por concluir.

6. Función Disciplinaria-Contenciosa.

Propósito: Ejercer, en su caso, previa realización de la función de prevención propuesta, las acciones relacionadas en materia de atención y trámite de denuncias e investigación y sustanciación de presuntas faltas administrativas.

Actividades:

Se acompañaron diferentes procesos que implican determinado riesgo, mediante la verificación de los mismos; a su vez **se participó en 7 procedimientos de entrega – recepción**, entre ellos el del Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Así mismo se dio **trámite a dos asuntos, para que se inicien los respectivos procedimientos de Investigación por presunta responsabilidad administrativa**, dichos procedimientos se encuentran actualmente suspendidos en virtud de que el órgano Interno de Control aún no cuenta con la correspondiente unidad de investigación.

7. Impulso de la Transparencia.

Propósito: Fomentar la transparencia, mediante el establecimiento de procesos y prácticas que garanticen el derecho al acceso a la información pública, para dar certeza y seguridad de las actividades desempeñadas.

Actividades:

Se iniciaron **facultades de verificación, tendientes a revisar el cumplimiento dado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato a las obligaciones establecidas en materia de transparencia y acceso a la Información pública**, con el propósito de dar seguimiento y acompañamiento preventivo a las acciones implementadas, esto es, verificar el cumplimiento dado a las solicitudes de información pública recibidas durante el ejercicio 2018 y primer trimestre del ejercicio 2019 y dar seguimiento a la publicación de la información que en materia de transparencia estamos obligados a difundir. Dicho procedimiento se encuentra en etapa de revisión.

8. Actualización Tecnológica.

Propósito: Implementar las herramientas tecnológicas en los procesos y funciones desempeñadas para que sean más accesibles y con ello permitir un cumplimiento puntual de las obligaciones, asimismo coadyuvar en la configuración e implementación de los sistemas que conformarán la Plataforma Digital.

Actividades:

En coordinación con la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, se da seguimiento y acompañamiento a los procedimientos estructurados y a los formatos digitales implementados por dicha área, para que los mismos se encuentren apegados a la normatividad aplicable, actualmente se está trabajando en el **diseño de un buzón digital de quejas y denuncias**. Así mismo se está preparando un proyecto para **conformar un apartado en la página Institucional de la secretaría en el que pueda alojarse el Órgano Interno de Control**, mismo que una vez que se encuentre definitivamente estructurado, será presentado a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y autorización.

9. Promoción y Capacitación.

Propósito: Impulsar y dar a conocer, mediante la difusión en diferentes medios de comunicación, las acciones realizadas y promover la participación e instrucción social mediante la realización de cursos, conferencias y talleres, relacionados con la función desempeñada.

Actividades:

En **coordinación con las Facultades de Negocios y Derecho de la Universidad de la Salle Bajío**, se realizó del 6 al 8 de noviembre de 2019, un foro en **materias de Control Interno, Ética y Responsabilidad Social de los Servidores Públicos y la Importancia de la Transparencia y Fiscalización de los Recursos**, en el cual se tuvo una participación de más de 350 asistentes, entre alumnos, catedráticos, empresarios y funcionarios estatales y municipales, en el cual se tuvo la participación de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de Titulares de Órganos Internos de Control.

10. Vinculación y Coordinación InterInstitucional

Propósito: Estrechar relaciones con los diferentes órganos internos de control para compartir, experiencias, conocimientos e información que permita eficientar la función y fortalecer la coordinación entre organismos, asimismo se propondrá la conformación de una alianza estratégica de órganos internos de control de las diferentes Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción del país, para robustecer la función desempeñada mediante el intercambio de estrategias y prácticas exitosas y presentarnos como un ente estructurado, coordinado y fortalecido.

Actividades:

Se participó en dos asambleas plenarias, en un congreso y en dos reuniones de la Comisión de Contralores de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, a través de las

cuales se establecieron vínculos de coordinación y colaboración, lo que llevó al titular del Órgano Interno de Control a participar con charlas y asesorías con Tesorerías y Contralorías Municipales de diferentes Municipios, entre ellos: San José Iturbide, Salamanca, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Abasolo y Cuerámaro.

Así mismo, **se sostuvieron reuniones con titulares de los órganos Internos de control de los siguientes organismos autónomos y descentralizados del Estado: Instituto de Acceso a la Información Pública, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Tribunal Electoral del Estado, Fiscalía General del Estado** a través de las cuales se llegaron a acuerdos que permitieron intercambiar e incorporar experiencias, homologar actuaciones y procedimientos y consolidar el establecimiento de mesas de trabajo permanentes, **celebrándose un total de 10 reuniones en las distintas sedes de cada uno de los órganos de control referidos**, dentro de las cuales se han llegado entre otros, a los siguientes acuerdos: la celebración de un Acuerdo de Vinculación, Coordinación y Colaboración, mismo que fuera elaborado y propuesto por el suscrito y avalado por el resto de los contralores y el cual fue presentado ante diputados del Congreso del Estado para su revisión y aportaciones, se realizaron trabajos tendientes a homologar procedimientos de fiscalización, la elaboración de lineamientos en materia de control interno, contrataciones públicas y sistemas de recepción de quejas y denuncias, la estructuración de un procedimiento de auditorías cruzadas, para revisar que la propia actuación de los órganos internos de control se encuentre apegada a la legalidad.

Finalmente se tuvo una **participación ardua y permanente en las Comisiones del Sistema Estatal de Fiscalización**, formando parte de la Comisión de Buenas Prácticas, misma que fue impulsada por diversos titulares de órganos internos de control, entre ellos el suscrito y a través de la cual se han impulsado diversos proyectos que beneficiarán el trabajo de los órganos internos de control. Se participó en un total de **8 reuniones ordinarias y una extraordinaria del grupo de trabajo, así como en una reunión plenaria y en dos del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización.**

Reflexión Final.

La labor encaminada ha mirado en todo momento a la consecución de los objetivos trazados en el Plan de Trabajo propuesto, pero sobretodo en la construcción de un órgano interno de control fuerte, de bases sólidas, que sea garante de la transparencia en la rendición de cuentas y en el cumplimiento de las atribuciones legales conferidas; si bien los retos, dificultades y limitaciones han sido muchos, el compromiso, disposición y tenacidad han sido más.

El camino es arduo y largo, pero se está recorriendo, pues estoy convencido que en la construcción de un Órgano Interno de Control fortalecido, se contribuirá en alcanzar los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción y en ello garantizar a la población la vigencia de sus derechos y sobretodo de su bienestar.

Agradeciendo de antemano las atenciones otorgadas al presente, solo me queda reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



**M.F. & LIC. GABRIEL TADEO GAMACHO ECHEVERRÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

c.c.p. Lic. Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.- Para su conocimiento.
Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.
Archivo.